Año X — Martes 26 Mayo 1914 — Núm. 2.796

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS Á PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

MARRUECOS, LA OPINION Y LA PRENSA

Llevamos cinco años actuando en nuestra zona de influencia en Marruecos: la crítica de lo realizado en este tiempo ocupa en estos momentos la atención de la Cámara popular.

Estos debates, felizmente planteados, y esperados por el país con verdadera ansiedad, debieran ser, á modo de liquidación de cuentas, revisión de hechos y bocetos de un programa para días venideros.

Hasta ahora se hizo lo que se debía hacer: saltando sobre errores muy humanos, errores que lleva siempre aparejada la obra del hombre, las cosas no han podido ocurrir de otro modo que como se han desarrollado: no hemos ido á Marruecos por ley de la fatalidad como superticiosamente afirma el conde de Romanones.

No hemos podido condicionar la guerra como quiere el Sr. Gasset, porque en éstas no se pueden presupuestar cantidades, tasar el consumo de vidas y municiones, *á priori*: es la guerra, accidente, donde entran dos factores, cuya principal misión es desbaratarse mutuamente los planes. Para condicionar, sería preciso que se pusieran de acuerdo, y entonces ya no sería guerra.

No podemos abandonar la empresa y repatriar nuestras tropas, como desea el Sr. Rodés, porque nos lo impiden compromisos internacionales, nos lo impiden nuestro decoro nacional y nuestra conveniencia. Abandonar Marruecos equivale á poner en peligro nuestra independencia.

En vez de acusarse mútuamente nuestros hombres de gobierno tratando de descargarse el peso de la responsabilidad, puerilmente, infantilmente, como los chicos de la escuela cuando ven en ciernes la palmeta del dómine, deben confesar sus errores y enmendar sus desaciertos con obras nuevas, haciendo entrar nuestra acción oficial por aquella senda que la experiencia aconseja elijamos para el mejor desarrollo de nuestros intereses, sin derroche de sangre ni de dinero, cosas ambas de las que está muy falto este pobre país, cuyos hijos emigran víctimas del abandono oficial en que se tiene el fomento de nuestras riquezas naturales.

Esto, por lo que se refiere á la acción oficial.

***

Otro factor: la opinión, ¿está interesada la opinión pública en nuestra acción en Marruecos?

¿Qué sabe, qué noticias llegan al pueblo de Marruecos?

Tercer factor: la prensa, ¿bajo cuántos aspectos estudia la prensa española nuestra acción en Africa?

Ojeando las colecciones de los periódicos desde el año 1909 hasta la fecha, tendríamos contestadas nuestras preguntas: á la opinión no llega más que el aspecto militar del problema, porque la prensa no trata más que de él.

Cómplice de la prensa en este error informativo es el Gobierno, que con sus noticias oficiales, ocurra novedad ó no, mantiene desde hace cinco años encendido *el fuego sagrado*; es una obsesión periodística-gubernamental que ha intoxicado al pueblo.

Si una empresa envía periodistas á Africa, no van ha enviar noticias comerciales, artículos de costumbres, estudios sobre el clima, condiciones del suelo, industriales ó médicos.

Necesariamente hablarán de la vida de campamento, del tiroteo en las avanzadas, del aprovisionamiento de los fortines, de la operación en proyecto ó de la operación realizada.

¿Cómo se va á encariñar el pueblo con nuestra acción en Africa, si al pueblo no llega más que el ruido de las armas y el olor á la pólvora?

Cuando hay motivo, bien está que la prensa se ocupe de la acción militar: pero sin ese aparato tipográfico que se acostumbra á emplear, sin ese vocerío, sin esas portuguesadas, que sólo benefician en unas monedas más de ingreso á la venta callejera y que en compensación deprime el espíritu y nos hace jugar un papel ridículo ante los extraños.

***

Ojeando los periódicos franceses no he visto la nota oficiosa diaria sobre las vicisitudes de su Ejército; si á una columna francesa le disparan unos tiros sin causarles bajas, ó si á los defensores de un fortín les llevan agua y leña para guisarse los ranchos, esto no se comunica oficialmente á la opinión: aquí ya vemos que no puede faltar la diaria noticia, aunque sea «sin novedad».

Es una obsesión, una manía, que debiera olvidarse para bien de todos.

Cuando haya noticias darlas: ¿pero es noticia, que á un fuerte se lleve un convoy de latas de sardina?

La opinión está extraviada: Marruecos no es á nuestros ojos lo que debiera ser después de cinco años de ocupación: por muy militarizado que esté aquello, la opinión lo cree mucho más: padecemos miedo colectivo, creemos ver nubes de sangre y oir constantemente el retumbar de los cañones...

Pero más que en la realidad, suenan en las letras de molde.

¿Por qué no se evita esto?

Las Academias regionales

Grandes son los perjuicios irrogados á la clase de sargentos por el incumplimiento de parte de la ley de 15 de Julio de 1912.

Algunos de los perjuicios aún es tiempo de repararlos: otras ya son irremediables.

Entre estos últimos, citaremos hoy el ocasionado por el incumplimiento del artículo 9.º, que dice así:

«Sin perjuicio de los derechos establecidos en las disposiciones vigentes para el ingreso de las clases é individuos de tropa en las Academias militares, podrán también ingresar en ellas todos los individuos del Ejército cuando lleven seis años de servicio efectivo, con dos de sargento y hasta los treinta de edad mediante la demostración de aptitud en la forma que reglamentariamente se determine, siendo indispensable para su ascenso á oficiales la aprobación de los planes de estudio que se hallasen vigentes, dada la necesidad de que toda la oficialidad del Ejército sea igualmente apta para llenar cumplidamente su difícil misión.

A fin de facilitar la necesaria preparación para ingreso en dichas Academias, el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las preparatorias que considere indispensables, siempre encargando de la enseñanza á jefes y oficiales de los Cuerpos activos que se encuentren en el punto en que aquéllas se establezcan, los que habrán de tener una gratificación especial como compensación á su trabajo.»

Como la ley fija un máximo de edad para el ingreso en las Academias, multitud de sargentos que hace dos años estaban en condiciones de estudiar, han pasado ya de la edad fijada y se encuentran imposibilitados de cumplir sus deseos.

Cada mes que transcurre sin que funcionen las Academias Regionales, mayor es el número de perjudicados.

¿Hasta cuándo va á durar esto?

Los empleados civiles en la zona española de Marruecos cobran dobles sueldos; mecanógrafos hay con seis mil pesetas anuales.
El Ejército no tiene más que la bonificación del cincuenta por ciento.
¿Es esto un síntoma de militarismo?

PERMANENCIA EN FILAS

Siendo muy conveniente al bien del servicio la larga permanencia del personal de tropa destinado en los distintos centros y dependencias que no se nutren directamente de reclutamiento, y considerando por otra parte de necesidad evitar el gravamen que para el fondo de material de los indicados organismos supone el frecuente cambio del mencionado personal, en lo sucesivo las clases é individuos de tropa que sirvan en la actualidad ó sean destinados en lo sucesivo á las Secciones de ordenanzas de este Ministerio, Escuela Superior de Guerra, Academias militares, Escuela Central de Tiro, Escuela de Equitación y Remonta de Artillería, sirvan en los expresados organismos hasta que les corresponda el pase á la primera reserva ó segunda situación de servicio activo.

Artículo comentado

EN DEFENSA DEL EJÉRCITO

Gran revuelo se produjo ayer en el Congreso al decirse que nuestro querido colega «El Telegrama del Rif» publicaba un violento artículo contra la preponderancia del poder civil en Africa.

Espíritus sensatos, aconsejaron calma á los nerviosillos padres de la patria, que con los ojos fuera de las órbitas, gritaban, manoteando como si ahuyentaran el fantasma del militarismo: en efecto, la cosa no es para tanto: el artículo en cuestión es un canto á las virtudes del Ejército, un desagravio á las ofensas, que recibe de quienes debieran enmudecer ante tanto civismo y tanta abnegación.

He aquí los principales conceptos del tan comentado artículo.

«No hay ejemplo en la historia de un Ejército en campaña tratado con más desconsideración que este de Africa. Esos generales, esa oficialidad y esa tropa que ven transcurrir los meses y los años bajo la tienda de campaña ó el interior de un fortín, soportando los rigores de las estaciones, las inclemencias del tiempo y las iras del enemigo, contra el que no puede ir con el ímpetu que deseara, para aniquilarle, ese Ejército, que no produce la más pequeña queja, que dá su sangre generosa sin lanzar un ¡ay! de dolor y que muere con la sonrisa en los labios, es digno de que el ciudadano se descubra ante él; de que no le mire con el desvío con que acoge su actuación, hija exclusiva de la obediencia y de la disciplina; y mucho menos es acreedor á que se le ataque de modo más ó menos indirecto con críticas é insidias, regateándole premios y honores.

Esos ataques, no menos duros y sensibles, porque se les revista con el oropel de la dicción y lo escogido del léxico, llegan al alma del soldado y le hieren en lo más íntimo de sus sentimientos. Lanzarle al rostro que se le han otorgado cien mil recompensas, habiendo sido nula su labor, tras de constituir enorme injusticia, es motivo de escarnio. Para combatir á los Gobiernos, para desprestigiar al Ejército y para atentar contra las instituciones, se esgrime la cuestión de Marruecos, esencialmente nacional, ante la que debieran deponerse las pasiones y acallarse los egoísmos.

Si error hubo en la actuación del Ejército; si los resultados no responden al esfuerzo, culpa principal es de quienes no se preocuparon, poco ni mucho, cuando debieron preocuparse, de ese debatido problema, estudiando con tiempo la solución viable y preveyendo lo que los hombres políticos de todas categorías deben prever y estudiar. La obra del Ejército en Africa es inmensa, y necesario sera que plumas doctas las vulgaricen, para que se le haga justicia y se le trate con el cariño que merece.

Ese Ejército de Africa, cuyos latidos, por lo visto, se detienen en el Estrecho, sabe que la campaña va dirigida contra él; sabe que se trata de quitarle prestigios conquistados con su sangre, con su vida, con sus esfuerzos y con su talento; y, en fin, que se quiere vuelvan para él los amargos días del 98, reduciéndole á la impotencia so pretexto de la supremacía del poder civil, que reconoce y no discute.

Pero no, no han de conseguirlo, ni aminonorar sus entusiasmos, ni reducirle á la nada, ni obligarle á que, cual entonces, vuelva con la rabia en el corazón y la muerte en el alma; porque más fuerte que la voluntad de sus detractores es la suya; y consciente siempre de sus deberes, velará por los intereses patrios y por el trono en que se asienta quien es modelo de Reyes constitucionales.

Y no olviden, los promotores de esa campaña, revolucionaria y antipatriótica, provechosas lecciones de la historia».

Sin novedad en Marruecos

Telegrafía el comandante general de Larache que anoche fué atacado por yebalas el aduar Ruafa, que tuvo dos heridos moros; los habitantes rechazaron al enemigo.

DESDE CEUTA TETUAN Y MELILLA

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

SARGENTOS

Destinos

D. Cándido Lugo Rincón, de la zona de Córdoba 12, al regimiento de Toledo 35.

D. Faustino Berzosa Lorente, del regimiento de Galicia 19, al de Mahón 63.

D. Victoriano Meco Fernández, del regimiento de Alcántara 58, al de Melilla 59.

Guardia civil

Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes el ministro de la Gobernación aumentando en 3.000 hombres el efectivo de la Guardia civil, proyecto que responde á los anhelos manifestados por los representantes del país interesados en garantir la seguridad de la propiedad rural.

Estos Guardias noveles recibirán la instrucción en la forma que prescribe el Reglamento de la Benemérita, sin que sean necesarias fórmulas nuevas como pretendió en el Senado el señor arzobispo de Tarragona. Consiste, como es sabido, esa instrucción, en que después de las pruebas de suficiencia para ingresar, acompañe al bisoño un veterano, hasta que aquél se penetre de sus deberes.

Así se ejerce una vigilancia directa, constante é inmediata por los comandantes de puesto, jefes de línea y capitanes de la compañía.

Audiencia militar en Palacio

Ayer recibió S. M. el Rey una numerosa audiencia militar, en la que figuraban, además del capitán general de la región, Sr. Bazán, los tenientes generales D. José Ximénez de Sandoval y D. Antonio Tovar, este último para dar las gracias por su reciente ascenso; los generales de brigada D. Ventura Fontán, D. Fernando Romero Biencinto, D. José Pulleiro Moredo y D. José López Torrens; los coroneles D. José González Benard, D. Francisco Díaz, D. Fernando de la Sota y D. Manuel Cerón; el comandante D. Ramiro Jofre, los capitanes D. Antonio Carpena y D. Fausto Montojo, y el teniente D. Vicente Calderón.

El crucero "Cataluña"

CADIZ, 25.—Acaba de fondear el crucero «Cataluña», procedente de Ceuta. Después de repostarse de carbón y víveres, saldrá dentro de ocho días para Veracruz, donde, como es sabido, relevará al «Carlos V».

El patrón de los Ingenieros

GUADALAJARA, 25.—Los ingenieros militares se proponen celebrar este año con gran brillantez las fiestas de San Fernando, que darán comienzo el viernes próximo, amenizadas por la banda del regimiento.

Habrá becerrada, cinematógrafo en el paseo de la Concordia, gran traca, misa en Santa María, á la que asistirán los alumnos con armas, la Compañía de obreros y la unidad aerostática, función teatral en la Academia y festival en el Parque de aerostación.

El domingo se celebrarán un baile en la Academia y un «carrousel».

Reclutas de cuota

Visto el escrito del capitán general de la octava región solicitando se le autorice para llamar á filas, con objeto de servir el segundo período de instrucción, á varios soldados de la Comandancia de Artillería del Ferrol, acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, á fin de que puedan asistir al curso de tiro que se verificará en el mes de Agosto del corriente año, se dispone con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos á los beneficios de dicho capítulo, se incorporen á filas; los comprendidos en el art. 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1.º de Agosto próximo, para permanecer en ella los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el art. 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre, á cuyo fin los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales del Norte de Africa, dictarán las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Al propio tiempo se autoriza á las autoridades superiores de las regiones ó distritos para adelantar ó retrasar la fecha de incorporación de los que pertenezcan á cuerpos que tengan escuelas prácticas ó maniobras en fechas diferentes de las indicadas, á fin de que asistan á ellas, siempre que tengan lugar en el transcurso del año actual.

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

CAMBO, RODES, ROMANONES

La tarde en el Congreso se dedicó ayer á rectificaciones de tres de discursos:

El Sr. CAMBÓ rectifica, recordando lo que expuso en su discurso, respecto á la desmembración de Turquía y la necesidad de conservar el equilibrio del Mediterráneo.

Expone que un acto de un Gobierno de España para romper el «statu quo» del Mediterráneo, sería una insensatez, una temeridad.

Dice que el equilibrio del Mediterráneo impone sacrificios y una política determinada.

La solución propuesta por el Sr. Rodés es de ruptura del «statu quo» del Mediterráneo, y tendría graves consecuencias.

En política internacional no se pueden tener grandes seguridades, y provocar una alteración del «statu quo», es peligrosísimo.

Se extraña que el Sr. Rodés pida la evacuación, á no ser que esperase el estallido de una revolución por el fracaso del régimen en Marruecos.

En el tratado no se fija ritmo de acción á España en Marruecos.

No hay que condicionar la guerra, como dice el Sr. Gasset, sino limitarla, porque el Gobierno español es dueño de actuar mucho ó poco.

Insiste en que debe nombrarse una Comisión parlamentaria: pues para España el tratado es una interrogante.

Manifiesta que el conde de Romanones se puso de acuerdo con los políticos franceses para la obra de Marruecos, y no se consideró en el caso de consultar á los parlamentarios españoles.

Entendemos que es condición de vida y de independencia para España conservar los derechos que concede el tratado de 1912; que la acción en Marruecos debe ser política, eminentemente civil, requiriendo solamente la militar en casos precisos.

Sería lamentable que contra la política que se sigue en Marruecos estén todos, menos los dos partidos que turnan en el Poder.

El Sr RODES manifiesta que el tratado secreto de 1904 no es un documento contractual de orden privado, sino entre dos países, cuya finalidad era distinta, puesto que Francia estaba interesada en precipitar la ruptura del «statu quo».

Estima que, por consecuencia de ese tratado, España se vió precisada á seguir la acción de Francia.

La ocupación de la Restinga y de Cabo de Agua—añade—fué la repercusión de la toma de Ujda.

Desde 1904 se siguió una acción conjunta con Francia.

Cuando ésta fué á Fez, nosotros fuimos á Larache y á Alcázar.

El negociador de 1904 incurrió en responsabilidades gravísimas: pues aquél nos obligó á todo lo sucedido después.

Inglaterra no quiere el «statu quo» del Mediterráneo, sino dominar en él, y por eso fuimos al tratado de 1904, para que la Gran Bretaña conservase la llave de Gibraltar.

Esa ley del equilibrio del Mediterráneo me parece una fórmula para llevar á un pueblo á un nuevo desastre: pues se ha alterado varias veces el «statu quo» referido, sin hacerse reparto de Naciones débiles, como indicaba el Sr. Cambó.

Si abandonásemos la política que seguimos en Marruecos, quedaría lo mismo el «statu quo» del Mediterráneo.

Hemos ido á Marruecos por la voluntad de Inglaterra, y el día que ésta quisiera, saldríamos de allí á las pocas horas.

Es muy peligroso el tema de inventar frases altisonantes y sonoras sobre el desastre de Turquía.

A Inglaterra le interesa que Turquía no desaparezca aún como Nación europea, para conservar el pasode los Dardanelos.

Desde 1911 venimos los republicanos censurando la política militar en Marruecos, y el Sr. Cambó no ha hablado hasta ahora. No tiene derecho su señoría á sacar consecuencias de que nosotros nos inspiramos en ideas de partido.

Somos contrarios á la Comisión parlamentaria, y opinamos que las soluciones debe proponerlas el Gobierno.

Las conclusiones del Sr. Cambó, para finalidad del debate, representarían para el país una gran decepción.

Si después del debate no se adoptan por el Gobierno determinaciones inmediatas, que revelen el cambio de política, es definitivo é irremediable el desastre.

Hay que dar la impresión á los habitantes de Marruecos del cambio radical de la política.

El señor conde de ROMANONES expuso que, lo mismo para la formación del Ejército colonial, que para encauzar el problema de Marruecos, hay que contar con el factor tiempo.

Niega que en su viaje á París determinase

M.C.D. 2022

política nueva alguna, limitándose á seguir la iniciada no ya en 1904, sino en 1902.

Nada más lejos de mi ánimo y de mi propósito que plantear el protectorado con la acción militar.

Al plantearse, había en Marruecos 60.000 hombres, que se estimaban necesarios allí.

Saben todos que mi deseo fué que ocupase el cargo de alto comisario un hombre civil.

Cuando hemos ido á practicar el protectorado, la realidad nos ha salido al paso.

Los jefes de las kabilas no quisieron ni contestar siquiera á los que les anunciaron que estaba el jalifa en Tetuán, y debían rendirle acatamiento.

Todos los países—sigue diciendo—han combinado en los protectorado las dos acciones, la militar y la civil. La intensidad y medida de esas acciones solo cabe dejarlas á las determinación del Gobierno.

Aquí se ha hablado mucho de que no nos hemos comprometido á nada en el Tratado; pero no debemos olvidarnos de que estamos obligados á velar por la tranquilidad española en nuestra zona, para poder hacer ferrocarriles.

El Gobierno necesita estar revestido de la mayor autoridad para resolver el problema de Marruecos. Por eso el partido liberal no creará ninguna dificultad al Gobierno. Y lo mismo dice de este Gobierno que de cualquier otro, porque no le importa que le digan que olvida intereses de partido, que no quiere tener de ninguna manera en cuenta, por tener sólo los altos intereses nacionales.

Termina confiando en que el Gobierno sabrá patrióticamente recoger las coincidencias comunes que hay en el problema.

TELEGRAMAS

Los alumnos de la Escuela de Guerra.

CADIZ, 25.—Los alumnos y profesores de la Escuela Superior de Guerra visitaron, en prácticas de telegrafía Marconi, Puntales y la Escuela Naval y el Arsenal.

El viernes ó sábado regresarán á Madrid.

El puerto de Tánger.

PARIS, 25.—La Comisión encargada de examinar en París los proyectos de trabajos relativos al puerto de Tánger se reunirá el día 29.

BRIGADAS

Destinos.—D. Manuel Cerrato, de regimiento Castilla á zona de Badajoz; D. Manuel Bernal, de zona de Carmona a la de Córdoba; don Celestino Bravo, de regimiento Alava á zona Huelva; D. Antonio Vilches, de regimiento de Granada á la zona de Cádiz; D. José Salazar, de regimiento Alava á zona de Granada; don Mariano San Sebastián, de regimiento Alava á zona de Málaga; D. Antonio García, de Cazadores Reus á zona de Valencia; D. Enrique Moliner, de regimiento Navarra á zona Castellón; D. Antonio Piñera, de regimiento España á zona Murcia; D. José Manzanares, de idem Alcantara á zona Barcelona; don Angel Vicente, de zona Manresa á la de Lérida; D. Manuel Viñas, de regimiento Asia á zona Gerona; D. Luis González, del regimiento de Luchana á la zona de Tarragona; don Pedro García, de regimiento Infante á zona Zaragoza; D. Alfonso Cavero, de regimiento Infante á zona de Huesca; D. Pedro Alfaro, de regimiento Bailén á zona Pamplona; don Miguel Vesga, del regimiento de Sicilia á la zona de Burgos.

D. Lázaro del Cura, del regimiento de Galicia á la zona de San Sebastián; D. Perpetuo Lara, del regimiento de Valencia á la zona de Santander; D. Antonio Faure, del regimiento de Aragón á la zona de Soria; D. Luis Vicente, del regimiento de Toledo á la zona de Zamora; D. Eduardo Corsino, del regimiento de Toledo á la zona de Salamanca; D. Manuel Díaz, del regimiento del Príncipe á la zona de Oviedo; D. Manuel Sanmartín, del regimiento de Murcia á la zona de Orense; D. José Díaz, del regimiento de Murcia á la zona de Pontevedra; D. Mariano Roa, del regimiento de Asturias á la zona de Getafe; D. Alberto Arteaga, del regimiento de Asia á la zona de Cuenca.

D. Blas Garzón, del regimiento de Aragón á la zona de Teruel; D. Luis Larrodera, del regimiento de Asia á la Academia de Infantería; D. José Cerdido, de Cazadores de Mérida al regimiento de Zamora; D. Alejandro Piñeiro, del regimiento de Zaragoza al de Zamora; don Ernesto Sáez, del regimiento de Zaragoza al de Zamora; D. David Hernaíz, de Cazadores de Alba de Tormes al regimiento de San Fernando; D. Mariano Gil, de regimiento de Almansa al de América; D. Manuel González, del regimiento de Zaragoza al de Aragón.

D. Eduardo Forcen, del regimiento de Sicilia al de Gerona; D. Blas Serrano, del regimiento de San Marcial al de Gerona; D. Restituto Serna, del regimiento de San Marcial al de Valencia; D. Emilio Martínez, del regimiento de la Lealtad, al de Bailén; D. Antonio Túnez, del batallón de Mérida, al regimiento de Albuera; D. Antonio Bayona, del regimiento de San Quintín al de Albuera; don Julio Lobo, del regimiento de España al de Luchana, D. Basilio Gil, del regimiento de Cantabria al de la Constitución.

D. Simón Estables, del regimiento de Asia al de la Constitución; D. José Toro, del regimiento de Cantabria al de la Constitución; D. Florencio López, del regimiento de San Marcial al de América; D. Doroteo Agueda, del regimiento de Bailén al de Asturias; don Lucio Romero, del regimiento de Toledo al de Isabel II.

D. Gregorio Heras, del regimiento de la Lealtad, al de Isabel II; D. Mariano Rodríguez, del regimiento de Soria al de Isabel II; D. Eugenio Criado, del regimiento de Burgos al de Toledo; D. Luis Moriano, del regimiento del Rey al de Gravelinas.

D. Antonio Fernández, de Cazadores de Alfonso XII al regimiento de Ceriñola; D. Angel Montero, del regimiento de Valencia al de Ceriñola; D. Juan Candeli, del de San Quintín al de Tetuán; D. Antonio Sánchez, del de Almansa, al de Tetuán; D. Amador Llosá, del de de Sevilla, al de Vizcaya; D. Antonio Sánchez, del batallón Cazadores de Reus, al regimiento de Vizcaya; D. Vicente Soto, del regimiento de Zamora, al de Isabel la Católica; D. Cristino Ortiz, del de Pavía, al de Alava; D. Ramón Llatcer, del de de Luchana al de Vergara; D. Eugenio Izardo, de Cazadores de Arapiles al regimiento de Ceuta; D. Juan Fernández Chicarro, de la zona de Jaén al regimiento de Tenerife; D. Zamón Finestres, del batallón Cazadores de Barcelona al regimiento de Galicia; D. Francisco García, del regimiento de las Palmas al batallón Cazadores de Lanzarote; D. José Lafuente, del regimiento de Asturias al de Castilla; D. Timoteo Jiménez, del regimiento de Garellano, al de Gerona.

D. José Ortells, del regimiento de Albuera 26, al de Navarra; D. Alberto Huertas, del regimiento de Vad Ras, al de Saboya; D. Amadeo Beltrán, de Cazadores de Barbastro, al regimiento de Mallorca; D. Julián Velázquez, de Cazadores de Barbastro, al regimiento de Guadalajara; D. Antonio Calvo, de Cazadores de Las Navas, al regimiento de la Reina; don Vicente Quesada, del regimiento de La Lealtad, al de Toledo; D. Marcelo Revilla, de Cazadores de Tarifa, al regimiento de Ceuta; don Miguel Navajas, de Cazadores de Madrid, al regimiento de Ceuta.

D. Joaquín Hortelano, de Cazadores de Madrid, al regimiento de Ceuta; D. Agliberto Gómez, de Cazadores de Madrid, al regimiento de Ceuta; D. Aureliano González, de Cazadores de Barbastro, al regimiento del Serrallo; D. Faustino Sedano, de Cazadores de Mérida, al regimiento de Palma.

Año XXVII Martes 26 de Mayo de 1914 Núm. 114.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Heliodoro García, á excedente en la primera región; D. Saturnino Barca, al primer establecimiento de Remonta; D. Alfredo Ruiz, á excedente en la primera región; D. Alfonso Alvarez, á excedente en la quinta región.

Comandantes: D. Juan Romero, á excedente en la tercera región; D. Gregorio Montiel, ascendido, de Cazadores de Almansa al mismo Cuerpo; D. Joaquín Berniola, á la Comandancia general de Ceuta, como juez instructor de causas; D. Francisco Marzá, al 14.º Depósito de reserva; D. Luis Rodríguez, al escuadrón de Menorca; D. Enrique Borges, á la Junta del censo del ganado caballar y mular de Zamora.

D. Miguel Muñiz, al regimiento Cazadores de Vitoria; D. Emilio Martínez, al 11.º Depósito de reserva; D. Luis Rodríguez, á delegado militar en la Junta del Censo del ganado de Orense; D. Germán León, á delegado militar en la Junta del censo del ganado de Lugo; don Alvaro Fernández, á excedente en la primera región.

Capitanes: D. Gabino Rico, ascendido, de reemplazo por enfermo en la sexta región, continúa; D. Juan Kindelán, ascendido, del regimiento de Lanceros de Sagunto, al mismo; D. Juan Pelayo, á la Capitanía general de la tercera región, como secretario de causas; D. Alfonso Silió, á excedente en la séptima región; D. Martín Lacasa, al regimiento Cazadores de Lusitania; D. José Angosto, al cuadro en Melilla; D. Emilio Marquerie, al regimiento Cazadores de Albuera; D. Lorenzo Rodríguez, al grupo de Caballería de Larache; D. Francisco Javier Naneti, al regimiento Cazadores de Almansa; D. Julio Rodríguez Solano, al de Lusitania; D. Carlos Valero, al segundo Depósito de reserva; D. Leandro López de Vicuña, al regimiento de Talavera; D. José Gralla, al de Victoria Eugenia.

Capitán (E. R.): D. Mariano Herrero Espeso, al 11.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. José Argüelles, á Dragones de Montesa.

D. Joaquín Butrón, á Cazadores de Talavera.

Primer teniente (E. R.): D. Pedro Maestre Macías, al tercer Depósito de reserva, en situación de reserva.

Segundos tenientes: D. José Soto, á Dragones de Numancia; D. José González, al escuadrón Cazadores de Tenerife; D. Gabriel de Michelena, á Dragones de Numancia; D. Rafael Jover, al regimiento Cazadores de Taxdirt; don Manuel Balmori, alumno de la Escuela de Equitación militar á Lanceros de Farnesio, continuando en dicho centro de enseñanza; D. Domingo Martínez, en prácticas en el quinto depósito de Caballos Sementales, al regimiento de Farnesio, continuando en dichas prácticas.

Segundos tenientes (E. R.): D. Joaquín Ropero, del escuadrón de Cazadores de Tenerife al cuarto Depósito de reserva, en situación de reserva; D. Francisco Mandillo, al depósito de ganado de Larache; D. Eduardo Irisarri, á Dragones de Montesa; D. Manuel Rico Ochagavia, á Cazadores de Alfonso XIII.

Ingenieros

Destinos.—Comandante D. Juan de la Puente, á excedente en la segunda región.

Primeros tenientes: D. Rafael Blanes, á las tropas afectas á la Comandancia de Mallorca; D. Eduardo Sussana, al regimiento mixto de Ceuta; D. César Jimeno, al grupo mixto de Larache, y D. Francisco Pérez Vázquez, al regimiento mixto de Melilla.

Intervención.

Destinos.—Comisarios de guerra de primera: D. Gregorio Lapuerta, á la Intervención militar de la primera región, y D. Mariano Benac, ascendido, de la Intervención militar de Melilla, continúa.

Comisarios de guerra de segunda: D. Diego García Laynez, á la sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército; D. Carlos Taboada, ascendido, de la Intervención militar de la octava región, continúa; D. Juan García Martínez, á Intervención militar de la segunda región, y D. Tomás García Espejo, á la Intervención de Melilla.

Oficiales primeros: D. Francisco Marín, en comisión en la Intervención militar de Larache, á continuar en dicha Intervención, de plantilla, y D. Francisco Lamas, á situación de excedente en la segunda región y en comisión á la Intervención militar de Larache.

Músicos mayores

Músico mayor de primera clase: D. Luis Manchado, al regimiento de Las Palmas.

Músico mayor de segunda clase: D. Ignacio Vélez, al regimiento Infantería de Saboya.

Músico mayor de tercera clase: D. José María Navarro Ros, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería de Galicia, 19, y á prácticas durante el mes de Junio próximo como auxiliar á las órdenes del músico mayor del regimiento de Asturias.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Rafael Lachambre, para fijar su residencia en Madrid, en situación de cuartel.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de comandante, dos capitanes y una de primer teniente en la Academia de Ingenieros.

Cruces.

Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito Militar blanca, por otra de primera clase, al capitán de Infantería D. Antonio González.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Antolín, al farmacéutico segundo D. José Santa Cruz de las Casas, y al sargento de Intendencia D. Benito Gazo.

Retiros.

Se le concede al teniente coronel de Ingenieros D. José Campos Oliver.

Fallecimiento.

Se dá conocimiento de haber fallecido el Intendente de división D. Francisco de la Rosa.

Personal de banda

ASCENSOS Y DESTINOS

Ascensos

A sargentos maestros de banda.—Ascienden los cabos D. Cesareo Caballer Bernal, de regimiento de Gerona 22; D. Manuel Espósito Petan, del de la Princesa 4, y D. Francisco María Benítez, del de Pavía 48.

A cabos de cornetas.—Ascienden: D. Julián Sánchez Cortazar, del regimiento de Valencia 23, y D. Conrado Díez Fernández, del de Vergara 57.

A cabos de tambores. Ascienden: D. Toribio Pascasio Monje, del regimiento de Borbón 17; D. José Jerónimo Gonzalez, del batallón cazadores de Talavera 18, y D. Manuel Ballesteros Burgos, del de León 38.

Destinos

Sargentos maestros de banda.—Se dispone el destino de los señores siguientes:

D. Rafael Blanco Fernández, del regimiento de Cantabria 39, al de Tetuán 45.

D. Antonio García Fernández, del de Tetuán 45, al de Cantabria 39.

D. Antonio Muñoz Gutiérrez, del regimiento Guipúzcoa 53, al batallón Cazadores Chiclana 17.

D. Eleuterio Roldán del Río, del regimiento Pavía 48, al de Saboya 6.

D. Enrique Elices Mateo, del regimiento de Cuenca 27, al de San Marcial 44.

D. Trinidad Alonso García, de San Fernando 11, al de Cuenca 27.

D. Miguel Navarrete Roguel, del batallón Cazadores de Estella 14, al regimiento Guipúzcoa 53.

D. Cesáreo Caballer Bernal, de Gerona 22, al de Pavía 48.

D. Manuel Expósito Petán, del regimiento Princesa 4, al de San Fernando 11.

D. Francisco María Benítez, de Pavía 48, al batallón Cazadores Estella 14.

D. Jaime Alacren Planells, del regimiento de Mallorca 13, ascendido por mérito de guerra, al mismo Cuerpo.

Cabos de cornetas.—D. Anselmo Hernández Pajares, ascendido por méritos de guerra, del batallón Cazadores de Madrid 2, al regimiento del Serrallo 69.

D. Casimiro Sanz Emeterio, ascendido por méritos de guerra, del regimiento Wad Rás 50, al de Mallorca, 13.

D. Carmelo Casarrubio Villarrubio, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Saboya 6, al de San Fernando, 11.

D. Julián Sánchez Cortazar, del regimiento de Valencia 23, al de Toledo 35.

D. Conrado Díez Fernández, del de Vergara 57, al de Las Palmas 66.

D. Alfredo Hernández S. Pablo, del de Melilla 59, al de Cantabria 39.

D. Marcelino Fernández Fernández, del regimiento de Ceriñola 42, al de Melilla 59.

Cabos de tambores.—D. Felipe Martín San José, ascendido por mérito de guerra, del regimiento de Saboya 6, al de Ceriñola 42.

D. José Ferriol Ribas, del regimiento de Luchana 28, al de Palma 61.

D. Enrique Ariñas Echauri, del regimiento de San Marcial 44, al de Orotava 65.

D. Florentino González Arroyo, del regimiento de Orotava 65, al de San Marcial 44.

D. Abundio Domínguez, del regimiento del Serrallo 69, al de Pavía 48.

D. Adriano Aparicio Muñoz, del regimiento de Africa 68, al de San Fernando 11.

D. Toribio Gascazio Monje, del regimiento de Borbón 17, al de Ceriñola 42.

D. José Jenorino González, del batallón Cazadores de Talavera 18, al regimiento de Melilla 59.

D. Manuel Ballesteros Burgos, del regimiento de León 38, al de Las Palmas 66.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6.

SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—¡Reclamo! A medida, traje, 45 pesetas.

con que observaba al jugador próximo, despertó el interés de Nick Carter. Este se acercó algo más á Hatfield y le preguntó en voz bajo:

—¿Conoce usted á sus padres, ó sabe algo de su familia?

—No. No le he preguntado nunca.

—¿No es desusado eso?

—Hasta cierto punto sí, Nick; pero aún no he tenido oportunidad. No ha estado aquí más que otra vez y esta.

—¿Quién le presentó?

—¡Hum!—gruñó Hatfield, evidentemente contrariado por su olvido.—De veras, Nick, que no puedo recordarlo.

—Mire, Thad; si trata usted de ocultarme algo...

—¡No, no! Espere un poco, y preguntaré al mismo Curry—repuso Hatfield, levantándose para hacer lo que decía.

Pero Nick le detuvo, diciéndole en voz baja:

—No quiero que lo haga usted. Podría despertar recelos que no convienen. Tampoco tengo motivos para desconfiar de usted, Thad.

—Eso creo yo.

—Dejemos eso—añadió Nick—¿Quién es ese jugador á quien mira el muchacho con tanta fijeza?

El aludido era un hombre ancho de espaldas, tanto que casi era deforme; hombre de cabello negro como la endrina, barba á lo Vandyke, tez morena y ojos negros que brillaban intensamente al través de sus lentes de oro.

—¿Aquél?—preguntó Hatfield, mirándole con indiferencia.—Es Noble Vantoon, de Chicago.

—Nunca he oído hablar de él—dijo Nick.

—Tiene un negocio de panadería—añadió Hatfield.—Viene con frecuencia á Nueva York, y nunca deja de venir á jugar.

—¡De veras!

—Es terrible en el golfo. No tiene quien le iguale. Le he visto perder cincuenta mil dollars en una sesión sin pestañear siquiera.

Nick le observó con mayor interés mientras Hatfield proseguía,

CAPITULO II

El joven del cabello rubio

La sala en que entraron Nick Carter y Chick estaba amueblada con lujo y brillantemente iluminada.

El cielo raso y las paredes estaban pintadas al fresco. De cuero rojo era la tapicería de las varias butacas y de un esculpido sofá lateral. Cerca de una de las paredes había un gran aparador de caoba, resplandeciente de botellas soberbiamente talladas y de relucientes vasos.

Un mozo negro, vestido de frac, se hallaba cerca de él, para servir á los jugadores.

El centro de la estancia estaba ocupado por una hermosa mesa de ruleta, espléndidamente arreglada. Apiñados en torno de ella había unos veinte hombres de diversas edades, todos ellos bien vestidos y de aspecto refinado. Porque los jugadores de casa de Hatfield eran del gran mundo, y á veces jugaban cantidades enormes. Por lo que á Hatfield se refería, jamás ponía tasa á las posturas, por importantes que fuesen.

Nick Carter lanzó sólo una mirada al grupo de absortos jugadores, y se dirigió al punto á un elegante sujeto, de unos cuarenta años, que se levantó á saludarle.

Había estado sentado en el sofá, leyendo un periódico de la noche. Vestía con atildamiento, con pechera inmaculada y en ella un deslumbrante solitario, y su porte era digno y reposado.

Era Thadeus Hatfield, el dueño de la casa.

—Buenas noches, Thad—dijo Nick familiarmente, estrechándole la mano.

M.C.D. 2022

La pintura en Canarias

Segunda época—La pintura italiana.

En el orden que hemos ideado para el estudio del arte pictórico en estas islas corrresponde ahora analizar esta escuela. A ello nos inclina el hecho de tener poca importancia en el archipiélago y su influencia menor que la flamenca y la española, si bien no fué nula como lo demostraremos.

La corriente italiana se ejerce en la Península y por consiguiente en las Canarias desde el siglo XV por las causas siguientes: el carácter religioso de la época que fomentaba las relaciones con el Papa, la organización social de aquellos tiempos en que el segundón quedaba sin herencia teniendo que hacerse valer por la educación yendo á centros de enseñanza como la Universidad de de San Clemente en Bolonia fundada por el obispo Calixto Alhornoz con profesorado español, y por último al comercio de las repúblicas italianas con el Africa, especialmente Génova, Florencia, Venecia y Pisa.

Antes de entrar en el estudio de las composiciones pictóricas italianas analizaremos, como lo hicimos en la pintura flamenca, un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Provincial que pertenece á esa escuela.

Se titula el referido manuscrito «Liber Rosarii, sive proberbíorum utrisque virtutis et vitiis», Libro del Rosario ó de los proverbios y otras virtudes y vicios, pero nosotros para abreviar lo llamaremos «El libro del Rosario» simplemente.

El mencionado libro es un manuscrito muy curioso, compuesto en prosa y en verso, con notas marginales de autores cristianos y gentiles, de letra al parecer del siglo XVI ó quizás anterior, escrito en pergamino avitelado, folio menor y encuadernación moderna.

Consta de 124 hojas, faltándole la portada, pero conocemos el nombre del autor, porque en la página 115 y escrito con tinta roja dice lo siguiente: «Esplicit liber Rosarii compositus super vitiis et virtutibus á Domino Sparro de Baro. Juris civiis et Canonici profesore, Deo gratias. Amén.

La foliación del libro es rara porque no es correlativa sino que principia en letras numerales colocadas al pie de la hoja del I al 6; luego siguen seis hojas sin foliación repitiéndose la numeración anteriormente dicha del I al 6 y en esta alternativa continúa hasta la terminación.

En la primera hoja y en la primera plana de la segunda, está el índice de las materias que se tratan en el libro, de letras rojas y azules las capitales.

En la hoja tercera da principio el proemio, cuya letra capital es azul sobre fondo de oro con historiados adornos de buen gusto. Son muy bellas las letras unciales con que dan principio los capítulos alternando en azules y rojas con graciosos adornos caligráficos y del mismo color rojo son las letras de los epígrafes.

Aunque carecemos de documentos que lo demuestren, afirmamos que el manuscrito en cuestión es de origen italiano por las siguientes razones: La letra en que está escrito guarda marcada analogía con la llamada bastardilla ó itálica muy usada en los documentos pontificios de la época, por la regular puntuación ortográfica, por no encadenar las palabras, por colocar el punto sobre la i que caracteriza tal forma de escritura y carecer de abreviaturas.

Robustece nuestra opinión el nombre del autor, Sparro di Baró, profesor de Derecho civil y Canónico como se titula, teniendo que admitir que es de origen italiano su nombre y que tal vez explicaba teología ó humanidades en alguna Facultad.

¿Cómo llegó ese manuscrito á las Canarias? La contestación es fácil. Todos sabemos que en Bolonia existían y existen hoy estudios superiores de Teología, así como también que el cuerpo de Santo Domingo de Guzmán, el fundador de la famosa orden dominica e inventor del Rosario, descansa en la ciudad de Bolonia, luego nada tiene de extraordinario que los estudiantes de cánones, ó los mismos dominicos que en peregrinación iban á visitar el sepulcro del Santo, trajesen el libro de referencia cuando regresaban á las islas.

Sea de ello lo que fuere es cosa averiguada que el libro del Rosario perteneció á la Biblioteca de la Universidad de San Fernando en la ciudad de la Laguna formada con las obras recogidas en los conventos y también puede afirmarse que es de origen italiano y que fué compuesto en Bolonia.

Para terminar este artículo creemos pertinente dar á conocer cómo se componía un manuscrito antes de la invención de la imprenta.

Entre los romanos, los códices se escribían con grande esmero, corriende el trabajo á cuenta de los esclavos instruidor (servi litterati) que se adiestraban para ello, y también había copistas ó amanuenses de profesión que generalmente eran libertos ó extranjeros, griegos sobre todo.

Los autores, por lo común, escribían sus obras con letra cursiva, y los referidos esclavos ó amanuenses tomaban á su cargo el ponerla en limpio con letra capital ó uncial, añadiendo curiosas y variadas decoraciones, miniaturas, dorados, etcétera.

Para obtener en los renglones del escrito la hermosa igualdad ó uniformidad que tanto lo realza, señalábase previamente las hojas de pergamino con plombagina ó lápiz-plomo, trazando líneas verticales cerca del borde de las páginas para determinar bien el margen de cada una; luego se dividían estas líneas á lo largo en partes iguales por medio de un compás, fijando bien los puntos, y por ellos se trazaban líneas horizontales, constituyendo así lo que se decía «membrana sulcata».

La tinta en uso para el texto era la negra, reservándose la roja para iniciales y títulos. En los códices más antiguos hay menos líneas ó rayas que renglones de escritura y en los más recientes como el «B. M. V.» de la Biblioteca Provincial sobran reglones rayados.

En la edad media la tarea de componer libros fué exclusiva del clero; los monjes consagraron parte de su vida á la transcripción é iluminación de los antiguos manuscritos y á la composición de otros nuevos. A este fin había en el interior de los conventos un lugar retirado y fuertemente abovedado que se destinaba á la formación de códices, llamado «scriptorum» en que cada uno de los monjes destinado á tal fin tenía su pupitre con los libros y utensilios al efecto, incurriendo en pena de excomunión quien estrajera los códices del lugar donde estaban adjudicados. Unos eran escribientes ó periodistas, otros iluminadores ó miniaristas; el primero dejaba sin escribir las letrras capitales é iniciales y las portadas al componer el libro, y el segundo se encargaba de esta labor, después que el primero había terminado la suya. No sou raros en las bibliotecas y archivos los códices que todavía se hallan sin haberles llegado el turno para la formación de las letras ornamentales, quedando en blanco el sitio para ellas dispuesto.

Las referidas letras iniciales se adornaban caprichosamente con variado gusto; en unas entraban como elemento figuras humanas, otras se formaban de cuadrúpedos, éstas con peces, aquéllas con aves, etc,

Empleábase la tinta roja para títulos y advertencias ó glosas (que por esto se llamaban rúbricas) y se escribía con pluma de oca ya en uso desde mucho tiempo. En el siglo XIII la afición literaria sale de los monasterios y se difunde entre los seglares; en los siglos XIV y XV se organizan corporaciones ó gremios de libreros ó copistas é inundan á Europa de variados y hermosos códices que se exhiben hoy en los museos y colecciones particulares, hasta que el descubrimiento de Guttenberg hizo desaparecer esta industria en el siglo XVI.

Según dijimos en otra ocasión, el manuscrito flamenco titulado «B. M. V.» fué compuesto por seglares y el «Libro del Rosario» que hoy estudiamos también fué compuesto por esos artistas, aunque desde el primer momento se ve la diferencia entre ambos; el iluminador había perdido su importancia, ó bien el arte estaba en decadencia cuando se compuso este último, desapareciendo la miniatura de los libros, cuidándose más del fondo que de la forma y llenando la escritura los espacios que antes se dedicaban á las decoraciones.

Esta decadencia se explica por el espíritu investigador del siglo, que pedía en los libros más doctrina que arte, como se observa en el Libro del Rosario, y el descubrimiento de la xilografía, precursor de la imprente, pues mucho antes de que ésta se inventara se estampaban dibujos y escritos en Italia y Alemania, siguiendo el procedimiento xilográfico.

B. BONNEL.

Rogamos á nuestros corresponsales, suscriptores anunciantes, y á todos los que tengan que dirigirse á EJÉRCITO Y ARMADA, se sirvan indicar en la dirección, APARTADO, 436.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores
DE
CASA CABIEDES
6, FUENCARRAL, 6
Sastrería para caballeros y niños
¡COMO RECLAMO!
Traje á medida ..... 45 ptas.
Traje y sombrero dril para niño..... 6 »
SÓLO en CASA CABIEDES
6, Fuencarral, 6.

Biblioteca de "Ejército y Armada,,

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892 1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida +). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,30, Zazá.

ESPAÑOL —A las 10, Los chicos de la calle.

APOLO.—A las 7, Sueño de Pierrot.—A las 10,15, El motete, la Fornarina en su repertorio y El amigo de Melquiades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar.—10,30, El potro salvaje.—11,45, El séptimo no hurtar.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

ZARZUELA.—A las 10,30, Las golondrinas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—*Calle de Aragón, número 277.*

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 23	Día 25
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	80 17	81 15
Fin próximo	00 00	80 20
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	80 10	80 15
» E de 25.000 » »	80 15	81 15
» D de 12.500 » »	80 90	80 80
» C de 5.000 » »	81 80	81 70
» B de 2.500 » »	00 00	82 20
» A de 500 » »	82 55	82 60
» G y H de 100 y 200 nomls...	81 00	81 75
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	90 25	90 00
» B de 2.500 » »	90 50	90 50
» A de 500 » »	90 50	90 50
En diferentes series	90 55	90 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	99 75	99 80
» E de 25.000 » »	90 80	99 80
» D de 12.000 » »	99 85	99 80
» C de 5.000 » »	99 95	99 90
» B de 2.000 » »	99 95	99 90
» A de 500 » »	100 00	99 90
En diferentes series	000 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	98 50	98 45
Acciones del Banco de España...	454 00	153 25
Idem de la C. A. de Tabacos....	294 50	294 75
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	212 00
Idem del de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano....	00 00	89 00
Idem del Español de Crédito....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata....	380 50	378 00
Idem del Central Mejicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes	41 5	41 00
Idem ordinarias	13 25	13 00
Idem obligaciones	00 00	70 00

—¿Cómo están ustedes?—repuso Hatfiel sonriendo y tendiendo la otra mano á Chick Carter.

—Nosotros estamos bien siempre—repuso Chick, riendo.

—Me alegro, Nick—dijo Hatfield bajando la voz hasta un susurro apenas perceptible, al pronunciar el nombre del detective.—Siéntense conmigo. ¿Qué les trae por aquí esta noche? ¿Algo especial?

Hatfield les acompañó al sofá, y se sentó entre ellos, con tanta complacencia como si los dos detectives no fueran servidores de la ley. Pero la justicia á veces es ciega, y Nick Carter no tenía derecho á meterse en los negocios de aquel hombre, aunque fuesen ilegítimos.

Los jugadores no hicieron más que mirar á los dos hombres, y al ver que eran desconocidos, siguieron jugando.

—Lo mismo que me trajo la semana pasada, Thad—dijo Nick, respondiendo á la pregunta de Hatfield.

—¿El ladrón del Oeste, eh?—preguntó el último.—¿No le ha cogido usted?

—Todavía no.

—Aquí no ha venido, puedo asegurarlo.

—Puede que haya huído del paso—dijo Nick con indiferencia.—Y si es así, me alegro, porque es de menor cuantía. Ya tengo cogido á su cómplice, y probablemente abandonaré el caso esta misma noche.

—¿Tiene usted algún otro á la vista?

—No muy importante—dijo ligeramente Nick.

—¿Quién es aquel muchacho del pelo rizado, Thad?—dijo Chick en voz baja, mirando á una de las habitaciones contiguas.

Nick oyó la pregunta, y miró en la misma dirección que su ayudante.

Entre las dos habitaciones había una ancha puerta de arco, adornada con una antepuerta turca, que estaba descorrida para mayor ventilación.

En aquel aposento, aunque estaba tan suntuosamente alhajado y era casi tan grande como el otro, la luz no era tan viva.

La iluminación estaba principalmente confiada á dos lámparas eléctricas que colgaban sobre una mesa larga, con pantalla de forma tal que toda la luz caía sobre la superficie de aquélla, dejando en relativa sombra el resto de la habitación.

En aquella estancia reinaba el Rey Golfo, el más azaroso de todos los juegos.

Era el antro del tigre, adulado y temido á un tiempo.

Sentados á un lado de la mesa, se hallaban unos doce hombres absortos en el juego. Algunos de ellos estaban pálidos, otros encendidos, y todos sentados como figuras de bronce, salvo cuando hacían alguna postura. Desde la habitación contigua, los dos detectives podían verles admirablemente.

Pero el joven, respecto al cual preguntó Chick á Hatfield no estaba tan á la vista como los otros. Hallábase sentado á corta distancia de la mesa, en sitio en que las pantallas le quitaban la luz, y no se dedicaba al juego, sino que parecía absorto mirando la fortuna y las acciones de uno de los jugadores, á cuya espalda estaba sentado.

Visto á aquella media luz, parecía un joven delgado y apuesto, de regular estatura. Vestía de frac, y bajo el brazo llevaba el clac. Sus manos eran pequeñas, delgadas y blancas como las de una muchacha, y no llevaba anillos.

Destacando sobre el fondo obscuro de la pared, el perfil del joven tenía intenso relieve; era un rostro blanco y delicado, de delgados labios, firme barbilla, y frente coronada de abundante cabello rubio y rizado.

Era el casi llamativo rostro de aquel joven, que parecía no contar más de veinte años, lo que había atraído la atención de Chick Carter.

Hatfield miró al joven y sonrió.

—Se llama Ray Curry—dijo—es casi todo lo que sé acerca de él.

La sombría seriedad del rostro del joven, unida á la atención

M.C.D. 2022

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE.—**E. Ravello é hijos.**—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—**Antonio Ruso**, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran *confort* moderno.

CARTAGENA.—**Nicolás Pérez y Compañía** (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: **NIPE.**

GIJÓN.—**Antonio Moriyon.**—Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, *menús* variados.

HUELVA.—**F. Azqueta.**—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—*Aceites minerales y grasas.* Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) —**José Pérez Cuadrado**, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».— Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—**Urizar y Aldecoa.**—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Torrica y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Pedro Criado y Carranza

COMISIONISTA

Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid.
Corresponsal de LA POLICÍA ESPAÑOLA
Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería.

A PLAZOS Y AL CONTADO

Aragón, 315, 2.º.—Barcelona

LOTERIA NUMERO 30

Calle de Esparteros, 8.

MADRID

Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos á todos los puntos de España y Extranjero.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6o

J. Joaquín Arcal — TOLEDO —

COMERCIO, 67 y 69 — TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ

ENRIQUE TRAUMANN

Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL — JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.
FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

PRECIOS A LA VISTA. — ENVÍOS A PROVINCIAS

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flutulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folleto á quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limon y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demas informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportacion.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—**Línea Brasil-Plata.**—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el el 18 de Gijon y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor P. de Satrústegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositario de los aceites "VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPAÑÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domicilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñon y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. — Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas.
«Viera y Clavijo» de 1.465 »
«La Palma»..... de 1.465 »
«Gomera Hierro».. de 800 toneladas
«Fuerteventura».. de 800 »
«Lanzarote»..... de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 252

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y **Agricultura.** Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y falúas de cualquier clase á precios módicos.

C.D. 2022